



# ALCALDIA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE GOBIERNO

SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

*Recibo original  
17 de febrero de 2019*

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0033

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 01 de Febrero de 2019.

C. Ánala Ascensión Aguayo Sánchez

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley. Se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] Inh=09/Julio/1983 en la fosa # 295 con alineamiento "D"-3 -2 -140 del panteón San Miguel Ajusco para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

